



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/962/Add.1
23 de diciembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS EN CHIPRE

Adición

En mi informe del 8 de diciembre de 1997 (S/1997/962, párr. 41), recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogara el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) por otro período de seis meses, e indiqué que informaría al Consejo sobre mis consultas al respecto con las partes involucradas. Quiero informar al Consejo de que el Gobierno de Chipre, así como los Gobiernos de Grecia y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte han manifestado su acuerdo con la prórroga propuesta. El Gobierno de Turquía ha indicado que está de acuerdo con la posición de la parte turcochipriota y la apoya, según lo expresado en las reuniones anteriores del Consejo de Seguridad relativas a la prórroga del mandato de la UNFICYP.
